



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

jc

La Excmá. Sra. consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, por **ORDEN**, registrada al Núm. del **LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES**, de fecha 11 de junio de 2012, dispone lo siguiente:

Que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 05 de Enero de 2012 y,

"Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 11 de junio del actual, referente al procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro de **"VACUNAS CONTRA LA VARICELA DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES PARA LA CAMPAÑA OFICIAL DE VACUNACIÓN EN LA C.A.M. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012"**, en la que según informe de la Dir. Gral. Sanidad y Consumo, de fecha 31 de mayo de 2012, el único licitador denominado **SANOFI PASTEUR MSD, S.A. (NIF: A-60051190)** ha presentado una oferta muy superior al precio máximo de licitación, por la siguiente **VENGO EN DISPONER**:

1º.- Dejar desierto el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato de suministro de **"VACUNAS CONTRA LA VARICELA DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES PARA LA CAMPAÑA OFICIAL DE VACUNACIÓN EN LA C.A.M. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012"**, ya que la única empresa licitadora **SANOFI PASTEUR MSD, S.A.**, ha presentado una oferta de **184.920,00 €**, superior al tipo de licitación del expediente que es de **152.760,00 €**.

2º.- Remitir el citado expediente a la Dirección General de Sanidad y Consumo, para que se inicien de nuevo los trámites correspondientes para poder proceder a la adjudicación del expediente de referencia.

3º.- Comunicar al interesado.

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 11 de junio de 2012.
La Secretaría Técnica,



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
D. INTERIOR CONTRATACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
10
Fecha: 17-06-2012 13:07
Módulo: 00100001